



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 160**

**VISTO :**

Lo informado por la Comisión Electoral para la elección de Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota del 13 de octubre de 2006; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-203 del 15.10.2003 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo señalado en los artículos 33, 36 N°4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

Nómbrese Decano de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA**, al académico Sr. **RICARDO ALBERTO UTZ BARRIGA**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 15 de octubre de 2006.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Escuela de Graduados y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de octubre de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/CRP/imm